

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

BANSEFI, contribuye al objetivo nacional de “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”, incluido en la cuarta meta nacional “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), así como a los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) que son “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones, para incrementar su penetración y cobertura, manteniendo su solidez y seguridad” y “Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado”; todo esto, a través de productos financieros que consideren la perspectiva de género, así como la Banca Social con otros prestadores de servicios financieros para multiplicar el crédito.

A fin de contar con una base conceptual para el desarrollo de sus objetivos estratégicos, el Banco identificó cinco objetivos sustantivos alineados tanto al PND como al PRONAFIDE, los cuales permiten guiar el camino a seguir de BANSEFI así como dar cumplimiento al mandato de la Institución:

- I. Conformar una oferta integral de productos y servicios financieros enfocada a las necesidades de la población subatendida.
- II. Contribuir al fortalecimiento y expansión del Sector de Ahorro y Crédito Popular, como aliado promotor de la inclusión financiera.
- III. Consolidar y eficientar la distribución de programas sociales, con perspectiva de inclusión financiera.
- IV. Incrementar el acceso y uso de servicios financieros (articulación de redes y uso intensivo de tecnología)
- V. Constituirse como el principal instrumento de otros aspectos de la política de inclusión financiera en México.

En este sentido, BANSEFI como banca social, juega un papel fundamental para fortalecer el ahorro y el crédito, principalmente en segmentos de la población de bajos ingresos, con el apoyo de alianzas y redes de distribución. Además, es un canal importante para fomentar la inclusión y educación financiera con productos y servicios de calidad, confiables, eficientes e innovadores, para que un mayor número de mexicanos utilicen los servicios financieros formales.

Al respecto, a continuación se presentan los avances relativos a cada objetivo:

OBJETIVO 1. CONFORMAR UNA OFERTA INTEGRAL DE PRODUCTOS ENFOCADA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SUB-ATENDIDA.

A través de la oferta de productos enfocada a la atención de necesidades de la población sub-atendida, como el caso de beneficiarias de Programas como Prospera, que pueden acceder al sistema financiero formal, mediante esquemas de ahorro, seguros, así como de crédito con tasas de un dígito.

Derivado de la Reforma Financiera en 2014, BANSEFI en cumplimiento de su mandato desarrolló dos programas que presentan una oferta innovadora de productos enfocados a las necesidades de la población sub-atendida:

- a) El Programa de refinanciamiento de créditos de nómina (BANSEFI-Refin), que inició su operación en 2014, logrando colocar un total de 35,938 créditos, mismos que al cierre del ejercicio 2016 mantienen un saldo de \$335.9 millones de pesos.
- b) El Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF), que inició durante el último bimestre de 2014, a través del cual al cierre de 2016 se han dispuesto un total de 605,727 líneas de crédito, con un monto de colocación de \$1,208.9 millones de pesos.

OBJETIVO 2. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, COMO ALIADO PROMOTOR DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

BANSEFI, como parte de sus actividades, coordina el otorgamiento de apoyos gubernamentales temporales para la transformación y consolidación de las instituciones que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), permitiendo a sus miembros mejorar sus ingresos y reducir sus costos.

Asimismo, a través de proyectos de asistencia técnica y capacitación, BANSEFI atiende a las sociedades y a los organismos de integración del SACPyC, que orientan sus esfuerzos a transformarse y operar conforme al marco normativo. Asimismo, por medio de las sociedades autorizadas que operan al amparo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular o de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se incrementa la oferta de crédito en zonas de baja penetración del sistema financiero formal.

En el ejercicio 2016, se realizó la dispersión de recursos a 10 nuevas líneas de crédito para Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, logrando un saldo de crédito de \$864.0 millones de pesos¹.

Además, en 2016, BANSEFI proporcionó 262 apoyos a los miembros del Sector en diversos esquemas para asistencia técnica y capacitación por un total de \$25.5 millones de pesos. Un total de 10 sociedades recibieron apoyos para una salida ordenada a través del Fideicomiso PAGO. Asimismo, a través del Programa de Fortalecimiento del SACPyC, se otorgaron 324 apoyos por un monto total de \$36.5 millones de pesos a 147 sociedades, para la constitución de garantías líquidas a intermediarios financieros, dispersión de apoyos Prospera, foros financieros para la difusión de disposiciones regulatorias de carácter general aplicables a ese Sector y de innovación tecnológica, talleres de educación financiera en zonas rurales y la adopción de la Plataforma Tecnológica Bancaria.

Por último, mediante el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), participaron 159 sociedades en las acciones para fomentar la inclusión financiera. Al cierre de diciembre de 2016, se han incluido financieramente 1,027,449 socios y clientes del sector graduados que cumplen con todos los requisitos de saldo promedio semestral superior a 300 pesos y 285,208 más en proceso de graduación, para un total de 1,312,657 personas; de éstos 58.8% son mujeres y 28.74% habita en regiones indígenas. Asimismo, el saldo de ahorro de las personas incluidas financieramente llegó a \$6,141 millones de pesos.

OBJETIVO 3. CONSOLIDAR Y EFICIENTAR LA DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CON PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

BANSEFI destaca por su participación en la dispersión de apoyos de diversos programas sociales del Gobierno de la República, como son: PROSPERA, Adultos Mayores y el Programa de Apoyo Alimentario sin Hambre. Es importante resaltar que, la dispersión de apoyos a los beneficiarios de programas gubernamentales a través de cuenta bancaria también contribuye a fomentar la transparencia y la inclusión financiera.

Durante el ejercicio 2016, BANSEFI atendió en forma bimestral a un promedio de 8.33 millones de beneficiarios de programas gubernamentales a los que dispersó de forma acumulada un total de \$86,991.5 millones de pesos en más de 50 millones de pagos. Al mes de diciembre de 2016, el saldo de captación de programas gubernamentales fue de \$4,409.0 millones de pesos con un total de 11.1 millones de cuentas.

Asimismo, como parte de la estrategia Crezcamos Juntos, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) otorga apoyos para mejorar el desempeño de los negocios de emprendedores y micro empresas que se integren al Régimen de Incorporación Fiscal. Los apoyos son entregados a través de cuentas en BANSEFI cuya disposición de recursos es a través de tarjetas de débito. De enero de 2015 a diciembre de 2016, se han dispersando \$29.7 millones de pesos a más de 14 mil beneficiarios.

¹ Incluye SACPyC

OBJETIVO 4. INCREMENTAR EL ACCESO Y EL USO DE SERVICIOS FINANCIEROS (ARTICULACIÓN DE REDES Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA)

Existen municipios que no cuentan con la presencia de intermediarios financieros formales. Derivado de ello, BANSEFI busca extender el acceso a instrumentos formales de ahorro, crédito y de aseguramiento a la población sub-atendida.

Derivado de los esfuerzos realizados para promover la inclusión financiera e incrementar el número de beneficiarios de programas sociales, el número de usuarios atendidos por las Sociedades del SACPyC y BANSEFI en sus distintos canales, asciende a 24.2 millones de usuarios.

Al cierre de 2016, BANSEFI brinda servicio al público en general mediante 426 sucursales. De estas, 252 (59%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 174 (41%) en zonas urbanas. En conjunto, estas sucursales cubren 392 municipios de la República Mexicana.

Además, esta cobertura de atención se extiende a 2,451 municipios del total de 2,457 municipios en México, considerando los puntos de atención de las Sociedades pertenecientes a L@Red de la Gente (alianza estratégica que mantiene desde el 2002 con el SACPyC), los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

Del total de municipios en México, el 61.6% (1,514) no cuentan con presencia de la banca comercial, de éstos, en 80 municipios de la República mexicana (5.3%) BANSEFI es la única Institución Financiera presente; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 262 municipios (17.3%). Al considerar la cobertura con Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales (2,195) la cobertura total asciende a 99.8% de los municipios del país.

OBJETIVO 5. CONSTITUIRSE COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

Para BANSEFI, la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y aptitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y de herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana; y, b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

Adicionalmente, la educación financiera, más allá de contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones debido a una clientela más responsable e informada, puede generar un intercambio de información de mayor calidad entre las instituciones financieras y sus clientes.

Gracias a la educación financiera, los usuarios demandan servicios adecuados a sus necesidades y los intermediarios financieros tienen un mejor conocimiento de las necesidades de los usuarios, lo que da lugar a una mayor oferta de productos y servicios financieros novedosos, aumentando la competitividad e innovación en el sistema financiero.

Al cierre de 2016, BANSEFI da cuenta de cinco estándares de competencia relacionados con el desarrollo de inteligencia económica y financiera de niños y jóvenes, la educación financiera a través de programas sociales, la implementación de la educación financiera con enfoque productivo para trabajadores, la promoción del empoderamiento e igualdad de género de la mujer a través de la educación financiera y la gestión de la educación financiera para el SACPyC.

Se elaboraron los contenidos de educación financiera que se entregaron a facilitadores, vocales y beneficiarias de Prospera para el programa de Educación Financiera. Se impartieron 13,833 talleres de educación financiera beneficiando a 1,120,163 beneficiarias de Prospera.

Asimismo, es importante mencionar a los 113,938 alumnos que durante 2015 y 2016 participaron en el piloto del Programa para el Desarrollo de Inteligencia Económica y Financiera de Niños y Jóvenes, ya que a pesar de que dichos alumnos no forman parte de la cartera de clientes de BANSEFI, se debe destacar el esfuerzo llevado a cabo con el objetivo de desarrollar en el sector estudiantil habilidades financieras que les permitan que les permitan tener un mejor.